



OFICIO NÚMERO: SAF/0890/2021
DEPENDENCIA: Secretaría de Administración y Finanzas
ASUNTO: Calendario de Días Inhábiles
Mérida, Yucatán a 29 de Octubre de 2021

C. C. SECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
PRESENTE:

En cumplimiento de lo señalado en la fracción XIX del artículo 31 del Código de la Administración Pública de Yucatán y en apego a lo que disponen los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo, 33 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, 53 y 54 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Trabajadores Sindicalizados al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán y 55 de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, les comunico por éste medio, los Días considerados como Inhábiles y/o de descanso para las Oficinas Públicas del Gobierno Estatal, durante el Año 2022:

FECHA	DÍA	MOTIVO
1º de Enero	Sábado	Año Nuevo
07 de Febrero	Lunes	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
21 de Marzo	Lunes	Aniversario del Nacimiento de Don Benito Juárez García "Benemérito de Las Américas"
1º de Mayo	Domingo	Día del Trabajo
5 de Mayo	Jueves	Aniversario de la Batalla de Puebla
16 de Septiembre	Viernes	Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México
21 de Noviembre	Lunes	Aniversario de la Revolución Mexicana
18 de Diciembre	Domingo	Aniversario de la Promulgación de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán
25 de Diciembre	Domingo	Navidad

Así mismo, con la finalidad de respetar y conservar las tradiciones de nuestro Estado, los siguientes días, se consideran como días inhábiles:

FECHA	DÍA	MOTIVO
01 de Marzo	Martes	Martes de Carnaval
15 de Abril	Viernes	Viernes Santo
02 de Noviembre	Miércoles	Fieles Difuntos

*Las trabajadoras de base que sean madres, gozarán del día 10 de mayo como día inhábil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OLGA ROSAS MOYA

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.C.P.- Lic. IC. RUBÉN DE JESÚS ARJONA ORTIZ.- SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.
Lic. JESUS MORALES MORALES.- DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.-SAF
C.P. MARIANA GPE. LIRA PONCE.-ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN E INGRESO.-SAF

JMM/MGLP/vfc*

Calle 59 x Av. Itzáes y Calle 90 Colonia Centro
C.P. 97000 Mérida Yucatán, México
9999303340
Yucatan.gob.mx